

OFICINA DE CONTRATACIÓN
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINAL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 031-SAMC-2024

Objeto: " CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO, SOBRE LA CALLE 4B EN EL BARRIO EL CENTRO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA"

Destinatario LUIS TRUJILLO OSORIO - ALCALDE MUNICIPAL

Evaluadores:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| - DUBERNEY ROJAS RAIGOSA | Asesor de Contratación |
| - YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ | secretaria de Infraestructura |

El evaluador de la propuesta allegada, dentro del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 031-SAMC-2024**, procede a rendir el informe de verificación de Requisitos Habilitantes, de acuerdo con lo consignado en el Acta de la Diligencia de Cierre de procedimiento:

N°	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NIT N°	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	6.805.417 de Florencia	CHU-100032801 expedida por seguros Mundial	204.746.961

1. Evaluación de contenido Jurídico
Responsable: Duberney Rojas Raigosa – asesor de Contratación

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	Prop. 1		
	SI	NO	
1. Carta de presentación de la propuesta	X		
2. Poder.	N/A		
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato.	N/A		
4. Certificado de existencia y Representación Legal	X		CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS Cedula de ciudadanía N° 6.805.417 de Florencia
5. Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía.	X		
6. Libreta militar	X		
7. Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	N/A		
8. Certificado de pago de seguridad social y aporte de parafiscales		X	
9. Manifestación de interés en participar	X		Realizada en la Plataforma SECOP II
10. Certificado de no inclusión en el boletín de responsabilidad fiscal	X		
11. Certificado del sistema de registro (SIRI)	X		
12. Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	X		
13. Certificado de antecedentes del RNMC (Registro nacional de medidas correctivas)	X		

Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Evaluó	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Sitio web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Evaluó	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Teléfono	098/4644757	Evaluó	Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura
Email	contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co		

	República de Colombia	INFORME VERIFICACION	
	Departamento del Caquetá	Código: F-CO-1.2.1.13	
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Versión: 1.0	Fecha: 06-noviembre-2015
	NIT. 800.095.785-2	Página 2 de 6	

14. Certificado de REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)	X		
15. Compromiso anticorrupción	X		
16. Registro Único Tributario	X		
17. Certificación Vigente de su Inscripción y Clasificación en el Registro Único De Proponentes de la Cámara de Comercio – RUP	X		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN q315x3jJ7z Fecha expedición: 08/10/2024
18. Garantía de seriedad de la propuesta	X		CHU-100032801 expedida por seguros Mundial suma asegurada 20.474.696,10 con vigencia 17/02/2025
19. Acreditación de MiPyme	X		
RESULTADO: CUMPLE			

2. Evaluación Técnica y Económica
- Responsable: YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
secretaria de Infraestructura

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES																																			
	Prop. 1																																					
	SI	NO																																				
1.1. EXPERIENCIA GENERAL Aportar como experiencia general haber ejecutado mínimo tres (03) contratos de construcción y/o adecuación de obra civil en infraestructura, donde el valor de cada uno de los contratos sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. (cada uno de los contratos aportados deben cumplir con el 80% de los Códigos de Clasificación UNSPSC que se relacionan a continuación) <table><tr><th>Código UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr><tr><td>Servicio de preparación de tierras</td><td>72</td><td>14</td><td>15</td><td>00</td></tr><tr><td>Servicio de sistemas eléctricos</td><td>72</td><td>15</td><td>15</td><td>00</td></tr><tr><td>Servicio de albañilería y mampostería</td><td>72</td><td>15</td><td>19</td><td>00</td></tr><tr><td>Servicio de instalación y reparación de concreto</td><td>72</td><td>15</td><td>27</td><td>00</td></tr><tr><td>Servicio de preparacion de obras de construccion</td><td>72</td><td>15</td><td>39</td><td>00</td></tr><tr><td>Ingenieria civil y arquitectura</td><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td></tr></table>	Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Servicio de preparación de tierras	72	14	15	00	Servicio de sistemas eléctricos	72	15	15	00	Servicio de albañilería y mampostería	72	15	19	00	Servicio de instalación y reparación de concreto	72	15	27	00	Servicio de preparacion de obras de construccion	72	15	39	00	Ingenieria civil y arquitectura	81	10	15	00	X		
Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																																		
Servicio de preparación de tierras	72	14	15	00																																		
Servicio de sistemas eléctricos	72	15	15	00																																		
Servicio de albañilería y mampostería	72	15	19	00																																		
Servicio de instalación y reparación de concreto	72	15	27	00																																		
Servicio de preparacion de obras de construccion	72	15	39	00																																		
Ingenieria civil y arquitectura	81	10	15	00																																		
1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Aportar como experiencia específica, haber ejecutado mínimo Dos (02) contratos de obra civil diferentes a los aportados en la experiencia general, suscritos con entidad pública o privada, cuyo objeto haya sido en construcción y/o reposición de tubería de distribución de acueducto o alcantarillado, donde el valor de cada uno de los	X																																					

Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Sitio web	sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co	Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Teléfono	098/4644757	Evalúo	Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura
Email	contáctenos@sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co		

	República de Colombia		INFORME VERIFICACION	
	Departamento del Caquetá		Código: F-CO-1.2.1.13	
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN		Versión: 1.0	Fecha: 06-noviembre-2015
	NIT. 800.095.785-2		Página 3 de 6	

contratos sea igual o mayor al 70% del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. (cada uno de los contratos aportados deben cumplir con al menos el 80% de los Códigos de Clasificación UNSPSC que se relacionan a continuacion:																						
<table><tr><th>Código UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr><tr><td>Servicio de preparacion de obras de construccion</td><td>72</td><td>15</td><td>39</td><td>00</td></tr><tr><td>Ingeniería civil y arquitectura</td><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td></tr></table>					Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Servicio de preparacion de obras de construccion	72	15	39	00	Ingeniería civil y arquitectura	81	10	15	00			
Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																		
Servicio de preparacion de obras de construccion	72	15	39	00																		
Ingeniería civil y arquitectura	81	10	15	00																		
EQUIPO Y HERRAMIENTA MÍNIMO EXIGIDO																						
El oferente deberá acreditar que cuenta con el equipo mínimo de trabajo así:																						
<table><tr><th>No.</th><th>Cargo</th><th>No. Profesionales</th><th>Formación académica</th><th>Experiencia</th><th>Porcentaje de dedicación</th></tr><tr><td>1</td><td>DIRECTOR DE OBRA</td><td>1</td><td>Ingeniero Civil con estudios</td><td>cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional.</td><td>25%</td></tr></table>					No.	Cargo	No. Profesionales	Formación académica	Experiencia	Porcentaje de dedicación	1	DIRECTOR DE OBRA	1	Ingeniero Civil con estudios	cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional.	25%	X					
No.	Cargo	No. Profesionales	Formación académica	Experiencia	Porcentaje de dedicación																	
1	DIRECTOR DE OBRA	1	Ingeniero Civil con estudios	cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional.	25%																	
<table><tr><th>No.</th><th>Cargo</th><th>No. Profesionales</th><th>Formación académica</th><th>Experiencia</th><th>Porcentaje de dedicación</th></tr><tr><td>2</td><td>RESIDENTE DE OBRA</td><td>1</td><td>ingeniero civil.</td><td>diez (10) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional.</td><td>100%</td></tr></table>					No.	Cargo	No. Profesionales	Formación académica	Experiencia	Porcentaje de dedicación	2	RESIDENTE DE OBRA	1	ingeniero civil.	diez (10) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional.	100%	X					
No.	Cargo	No. Profesionales	Formación académica	Experiencia	Porcentaje de dedicación																	
2	RESIDENTE DE OBRA	1	ingeniero civil.	diez (10) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional.	100%																	
Anexo 4 – Formato de oferta económica					X		204.746.961															
CAPACIDAD RESIDUAL					X																	
RESULTADO: CUMPLE																						

3. Requisitos financieros y de organización
Responsable: Duberney Rojas Raigosa – asesor de Contratación

DESCRIPCIÓN			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			Prop. 1	
Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina		Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Sitio web	sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co		Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Teléfono	098/4644757		Evalúo	Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura
Email	contactenos@sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co			

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN NIT. 800.095.785-2	INFORME VERIFICACION	
		Código: F-CO-1.2.1.13	
		Versión: 1.0	Fecha: 06-noviembre-2015
		Página 4 de 6	

		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none">Requisitos de Capacidad financiera		X		
Indicador	Valor concertado			
Índice de liquidez	$\geq 1,10$			
Índice de endeudamiento	$\leq 0,73$			
Razón de cobertura de intereses	≥ 0			
<ul style="list-style-type: none">Capacidad de organización		X		
Indicador	Valor concertado			
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0			
Rentabilidad del activo	≥ 0			
RESULTADO: CUMPLE				

CONCLUSIÓN

Cumplida la verificación de los requisitos **HABILITANTES** por parte del evaluador Técnico, se concluye que la propuesta presentada por **CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.805.417 expedida en Florencia. **CUMPLE** las exigencias de carácter **JURIDICAS, TÉCNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ORGANIZACIONALES**, establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES**, motivo por el cual se procede a realizar la respectiva ponderación.

REQUISITOS PUNTUABLES

Solo serán objeto de evaluación las ofertas cuya verificación las habilite desde el punto de vista jurídico, financiero, organizacional y técnico, conforme a las especificaciones señaladas en el capítulo anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2, del Decreto 1082 de 2015, se adjudicará el contrato al proponente cuya oferta se ajuste a los aspectos sustanciales del pliego de condiciones y a sus requerimientos técnicos, de manera que resulte más favorable para la entidad y obtenga el más alto puntaje de calificación, de conformidad con la ponderación que el Municipio de San Vicente del Caguán ha establecido para tal efecto.

Los proponentes una vez habilitados jurídica, financiera y técnicamente, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, en precio y calidad, el puntaje máximo por oferta respecto de cada una de los ítems que conforman el presente proceso de selección, será de 100 puntos distribuidos así:

CONCEPTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Valor de la Propuesta Económica.	28,50
equipo de trabajo	60
Incentivo a la Industria Nacional.	10
Incentivo de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de Compras Públicas	0,25
Vinculación de personas con discapacidad	1
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25
Total, Puntos	100

Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Sitio web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Teléfono	098/4644757	Evalúo	Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura
Email	contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co		

	República de Colombia		INFORME VERIFICACION	
	Departamento del Caquetá		Código: F-CO-1.2.1.13	
	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN		Versión: 1.0	Fecha: 06-noviembre-2015
	NIT. 800.095.785-2		Página 5 de 6	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

El proponente que oferte los siguientes subcriterios, obtendrá asignación de puntaje de la siguiente manera:

Las propuestas que superen el presupuesto oficial serán rechazadas.

1. Factor Económico (28,50 puntos como máximo)

Descripción	Puntaje obtenido	Observaciones
Propuesta económica	28.50	179.961.771

2. Experiencia adicional del equipo de trabajo (sesenta (60) puntos)

Descripción							Puntaje obtenido	Observaciones
No.	Cargo	No. Profesionales	Formación académica	Experiencia	Porcentaje de dedicación	Puntaje	60	
1	DIRECTOR DE OBRA	1	Ingeniero Civil con estudios y/o capacitación en: * Auditor interno integral ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 * Juntas en edificaciones y puentes * Gestión y planificación ambiental	cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional. Haber sido director de obra de (01) contratos de obra civil suscrito con entidades pública, cuyos objetos hayan sido en construcción o reposición de alcantarillado y/o acueducto	25%	30		
2	RESIDENTE DE OBRA	1	ingeniero civil.	diez (10) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional. Haber sido residente de obra de (02) contratos de obra civil suscrito con entidades pública, cuyos objetos hayan sido en construcción o reposición de alcantarillado y/o acueducto.	100%	30		

Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Sitio web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Teléfono	098/4644757	Evalúo	Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura
Email	contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co		

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN NIT. 800.095.785-2	INFORME VERIFICACION	
		Código: F-CO-1.2.1.13	
		Versión: 1.0	Fecha: 06-noviembre-2015
		Página 6 de 6	

3. Ponderación del Factor Apoyo a la Industria Nacional (diez (10) puntos)

Descripción		Puntaje obtenido	Observaciones
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	10	
Proponente colombiano que incorpore recurso humano de origen colombiano	10		
Proponente extranjera que incorpore recurso humano de origen colombiano	5		
Proponente extranjera que no incorpore recurso humano de origen colombiano	0		

4. Ponderación del Factor - Vinculación De Personas Con Discapacidad (1 PUNTO)

Descripción	Puntaje obtenido	Observaciones
La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018)	0	No se aporta información

5. Emprendimientos y Empresas De Mujeres (0,25 Puntos)

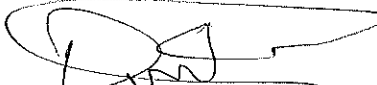
Descripción	Puntaje obtenido	Observaciones
Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, se otorgarán (0,25) puntos al proponente que acredite alguno de los supuestos del mencionado artículo	0	No se aporta información

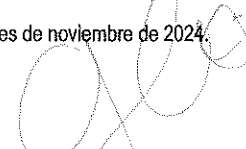
6. Mipyme Domiciliada En Colombia (0,25 Puntos)

Descripción	Puntaje obtenido	Observaciones
La Entidad otorgará un puntaje de (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya	0,25	

Habiendo sido evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta los puntajes obtenidos (**98,75 PUNTOS**) en los diversos factores preestablecidos, *y siendo el único proponente habilitado y calificado*; el comité evaluador se recomienda salvo mejor concepto, adjudicar el presente proceso al proponente **CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.805.417 expedida en Florencia.

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.


DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
Asesor de Contratación


YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaría de Infraestructura

Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Sitio web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Evalúo	Duberney Rojas Raigosa – Asesor de Contratación
Teléfono	098/4644737	Evalúo	Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaría de Infraestructura
Email	contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co		